BME - GROWTH
Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Alicante, 25 de septiembre de 2026

COMUNICACIÓN – OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE – CLUB DE FUTBOL INTERCITY, S.A.D

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad CLUB DE FUTBOL INTERCITY.S.A.D (en adelante "Intercity" o "la Sociedad" indistintamente).

A continuación, se indican aquellos accionistas cuyo porcentaje de participación, directo y/o indirecto, en la Sociedad es igual o superior al 5% el 22 de septiembre de 2026:

Accionista	Participación directa	Participación indirecta	Participación total
Alpha Blue Ocean	36,74%		36,74%

Los porcentajes han sido calculados sobre 306.232.570 acciones en las que se divide hoy el capital de la compañía.

El Consejo de Administración de la Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con posición superior al 5%.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Salvador Martí Varó
Presidente del Consejo de Administración